

CNE-JD-CA-098-2023

06 de julio de 2023

**Señor
Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde
Municipalidad de Siquirres**

**Señor
Luis Umaña Guillen
Ingeniero de Caminos
Municipalidad de Siquirres**

**Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad de Procesos de Reconstrucción, CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 098-07-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 10-07-2023** del **06 de julio del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0720-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por los señores Sergio Escamilla Leiva, Ingeniero Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y Jonathan Agüero Picado, Director de la Dirección de Gestión del Riesgo, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado “*Diseño y construcción de puente peatonal sobre quebrada Chanchera en Seis Amigos, El Cairo de Siquirres*”, Legalidad N° 029-2023 y Reserva Presupuestaria N° 099-23MP (373754).

Segundo: Que la solicitud de este Plan de Inversión es para la contratación de estudios básicos preliminares de diseño y construcción (Obra llave en mano) de puente peatonal, sobre la Quebrada Chanchera, en la comunidad de Seis Amigos, Distrito de Cairo, Cantón Siquirres, Provincia Limón, ya que a causa de este temporal el cantón de Siquirres se vio afectado por las inundaciones que causaron daños en puentes y caminos principalmente en las zonas altas y las zonas bajas del cantón, entre ellos el colapso del puente antes indicado, inhabilitando el paso de los usuarios. La estructura

CNE-JD-CA-098-2023

06 de julio de 2023

sufrió daños en los cables de soporte y las bases existentes debido al aumento del caudal, actualmente los vecinos han realizado algunas reparaciones para tratar de mantener en uso el paso por la estructura, ya que es el único medio de paso de los vecinos de la localidad.

Tercero: Que el Decreto Ejecutivo N° 43131-MP, publicado en el Alcance N° 152, Gaceta N° 149, del 05 de agosto del año 2021, se encuentra vigente y que las afectaciones se encuentran debidamente registradas en el Plan General de la Emergencia.

Por Tanto;

ACUERDO N° 098-07-2023

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado “*Contratación para realizar estudios básicos preliminares, diseño y construcción (Obra llave en mano) de puente peatonal, con una longitud aproximada de 30 m, sobre la Quebrada Chanchera, en la comunidad de Seis Amigos, Distrito el Cairo, Cantón Siquirres, Provincia Limón.*”.
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Siquirres.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto Ejecutivo N° 43131-MP, Reserva Presupuestaria N° 099-23MP (373754), Constancia de Legalidad N° 029-2023, por un monto estimado de ₡37,406,000.00 (treinta y siete millones cuatrocientos seis mil colones con 00/100).

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo